

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cts. de real línea del tipo y á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 1875.

Número 2061.

SECCION DE RECLAMOS.

Aviso.—Cacaos superiores de Socoumuseo y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

SESIONES DEL PARLAMENTO INGLÉS.

Creemos deber dar íntegramente aquella parte de las sesiones del Parlamento inglés en que se ha tratado la cuestión de España, por ser esta la vez primera que sobre el advenimiento del rey Don Alfonso se ha oído la voz de una Asamblea europea.

El conde de Donoughmore, que en la Cámara de los Lores presentó el mensaje en respuesta al discurso del trono, hablando de España dijo:

«Hemos visto durante muchos meses á una grande y caballeresca nación, que fué nuestra aliada en pasados tiempos y que asoció sus ejércitos á los ejércitos británicos, aislada por la guerra civil, agitada por las facciones y tan profundamente decaída, que toda esperanza de tranquilidad parecía perdida para siempre. El pueblo inglés tiene sinceras simpatías por esta gloriosa, pero infeliz nación, y ahora que el representante de una antigua dinastía ha sido llamado á su trono, aunque no de una manera completamente acorde con nuestras ideas de una monarquía constitucional, puede estar seguro de que todos los súbditos de la reina desean la prosperidad de España y esperan podrá gozar paz y tranquilidad. El anuncio de que el gobierno de S. M. examina el reconocimiento del nuevo gobierno español será recibido con agrado. Sería presunción anticipar vaticinios acerca de cuál será la política del gobierno español; pero no podemos oír sin satisfacción la seguridad de que la libertad de conciencia y el respeto á todas las creencias serán garantidos bajo el reinado de Alfonso XII. Cuando recordamos todos los males y peligros que han surgido de la política de pasados gobiernos españoles, medidas reaccionarias que resucitaban aquella política privarían seguramente al rey Alfonso XII de toda simpatía en el pueblo de Inglaterra.

Los acontecimientos que han ocurrido desde 1868 hasta el día, han demostrado la sabiduría de la política exterior observada por los diferentes gobiernos de Inglaterra. Cuando el objeto del gobierno de S. M. fué mantener la paz de Europa, cumpliendo sus obligaciones internacionales, han evitado cuidadosamente toda intervención en los asuntos internacionales de otros pueblos. Esta era la única política compatible con el respeto debido al honor de una nación amiga y al honor á la vez de la Inglaterra. Este lenguaje es tanto más significativo en labios de un lord conservador.

El conde de Granville, jefe de la ope-

sición liberal, dice que tiene que hacer algunas observaciones sobre el párrafo del discurso régio referente á España. Después de la abdicación del rey Amadéu, el gobierno de que formó parte tuvo que examinar más de una vez la cuestión del reconocimiento del gobierno español.

Obramos partiendo del principio de que, aunque otras potencias habían creído oportuno reconocer el gobierno de España, era más propio de las ideas que prevalecen en Inglaterra no hacerle así, sino cuando esos gobiernos hubiesen recibido alguna sanción ó en todo caso se viese claro que estaban aceptados por la gran mayoría de la nación. El Gabinete actual siguió idéntica conducta. No siendo favorables ni unos ni otros á las ideas republicanas en nuestro país, no hemos obrado, sin embargo, guiados por sentimiento alguno de hostilidad contra la república en España. En el mensaje de la legislatura última se dieron razones para justificar el no haberse reconocido aun el gobierno de España, propósito al que después se faltó.

No censuro á lord Derby de no haberse separado posteriormente de la conducta que tuvieron otros gobiernos de Europa pero, con respecto al párrafo del mensaje que discutimos, me parece ser una invitación á que el Parlamento discuta la cuestión del reconocimiento de la nueva monarquía; cuestión que compete á los ministros responsables de S. M. Esto es contrario á los precedentes, y deseo que la respuesta al mensaje deje esta cuestión enteramente á la decisión de los consejeros de la corona. También hubiera deseado que no se escribiese la frase de infortunada, que nunca es grata tratándose de una gran nación como España. Sin duda expresa profunda simpatía; pero pudiera interpretarse de otra suerte.

El duque de Richmond contestó que no comprendía bien lo que lord Granville había querido decir. En primer lugar observó que la Cámara no había reconocido el gobierno del general Serrano. La respuesta es bien sencilla, diciendo que era inútil hablar de un gobierno que había dejado de existir. La cuestión de los trámites de este reconocimiento tenía interés durante la existencia de este gobierno; pero habiendo desaparecido, no era conveniente tratar esta cuestión en el discurso del trono. Después el noble lord ha hablado del párrafo en que el mensaje consigna haber sido llamado Alfonso XII al trono de España, y censura que la cuestión de su reconocimiento se someta de cierto modo al juicio del Parlamento en vez de ser resuelta por los consejeros responsables de S. M. «Milores: el gobierno no pide opinión alguna sobre este asunto: obraremos en él bajo nuestra propia responsabilidad: pero creíamos era un suceso de grande importancia, para que no aconsejásemos á S. M. hablar de él en la manera cual lo ha hecho el discurso de la corona.

Se duela el noble lord de que hayamos

llamado á España una nación infortunada; pero si lee todo el período, observará que hablamos de una nación grande aunque infortunada, y no comprendo cómo puede esto negarse tratándose de un país que ha sido perturbado por la guerra civil y por disensiones intestinas, aunque permanezca grande en medio de sus desgracias. Yo pienso aun que España es grande é infortunada; pero espero que muy pronto el gobierno de S. M. podrá reconocer solemnemente el nuevo gobierno dentro de nuestra dignidad y con arreglo á nuestros deseos.»

En la Cámara de los Comunes fué también el debate interesante y satisfactorio.

Mister Stanhope, que presentó la respuesta al mensaje, dijo:

«Los acontecimientos que han colocado al nieto de Fernando VII sobre el trono de sus antepasados, no pueden menos de ser considerados como de grandísima importancia. Joven como lo es el rey Alfonso, y debiendo en gran parte seguir los consejos de sus ministros responsables, tiene una misión difícil ante sus ojos. Plegue al cielo no olvide nunca aquellas palabras dirigidas por el rey de Francia (Luis XIV) á otro joven príncipe, de edad también de 17 años, en los momentos en que iba á ponerse al frente de la nación española: «Os exhorto á consagrar á vuestros pueblos el amor de un padre y á procurar ganar su afecto por vuestro buen gobierno.» Llamado como el rey Alfonso lo ha sido al trono por la voz del pueblo, si puede conciliar el entusiasmo nacional y el amor á España, salvará aquella noble nación de las calamidades de la guerra civil.»

El marqués de Hartington, nuevo leader de la oposición liberal en los Comunes, llamó la atención de la Cámara sobre los sucesos de España. La Asamblea, dijo, sabe que la república ha existido por algún tiempo en España, siendo el general Serrano el último jefe del gobierno. Desgraciadamente, los cambios en la forma de los gobiernos extranjeros son tan frecuentes, que nuestro Foreign-Office no puede tener un sistema que aplique con la certeza de impedir las inevitables complicaciones diplomáticas que aquellos producen. La regla admitida es conceder el reconocimiento á aquellos gobiernos de hecho que logran ser aceptados por su país ó presentan algunas perspectivas de estabilidad.

Este sistema, que no hace distinciones entre las diversas formas de gobierno, no parece haber sido seguido respecto de España en los últimos tiempos. Por lo que sé, nada demostraba que el gobierno del general Serrano fuese más aceptable al pueblo español en la época en que fué reconocido por Inglaterra que algunos meses antes. Las Cortes habían sido disueltas, y una gran parte del país seguía destrozada por la guerra civil. Admito que hubiese sido embarazoso separarnos de la conducta observada por otras naciones en esta

materia, y no habría llamado la atención sobre ella si el gobierno no hubiese iniciado el debate sobre la cuestión de España en el párrafo del mensaje régio. La Cámara observará que nada se dice en él sobre el reconocimiento del gobierno del general Serrano, y que pasando en silencio la conducta del gobierno en esta cuestión importante, se invita á la Cámara de los Comunes á ayudar al gobierno en el asunto del reconocimiento del rey Alfonso por la Inglaterra. Si el desseo del gobierno es en efecto obtener la opinión de la Cámara sobre un asunto que generalmente no es de su competencia, creo debe dejar sobre la mesa aquellos documentos necesarios para formar una opinión acertada.

Disraeli, acogido con grandes aplausos, se hace cargo de estas observaciones, que dice no haber comprendido perfectamente bien. Parecía el orador quejarse de la conducta del gobierno, pero sin fijar perceptiblemente el punto de su queja. Parece indicar que hemos faltado á la cortésia debida al general Serrano al indicar nuestro propósito de reconocer el actual gobierno de España.

Difícilmente podría pensarse esto al ver al general Serrano regresar á Madrid para reconocer al actual gobierno de su patria. Después, el noble lord expresó la idea de que el párrafo del mensaje estaba redactado para obtener de la Cámara de los Comunes una indicación de la conducta que los consejeros de S. M. debían seguir en el asunto de la subida al trono español del rey Don Alfonso. Esta opinión, aunque sincera, es equivocada. No tenemos desseo ni propósito de pedir los consejos del Parlamento en un asunto que, aunque altamente importante, pertenece al gobierno de S. M. El mensaje solo expresa la exacta situación de un asunto importante que ocupa actualmente á los consejeros de S. M. De concierto con otras potencias, examinan la cuestión de reconocer oficialmente la forma de la monarquía en España, y estamos prontos á indicar nuestra decisión y á defenderla una vez adoptada. Si obramos de acuerdo con otras potencias, debemos naturalmente conocer bien sus opiniones antes de tomar una resolución definitiva.

(La Epoca.)

FILIPINAS.

La apertura del istmo de Suez, realizada hace algunos años con general aplauso de la Europa, hizo concebir esperanzas muy lisonjeras á determinados pueblos, ya que en aquel grandioso suceso veían un medio eficazísimo y poderoso para contribuir al fomento de su riqueza. Entre esos países, España pudo considerarse acaso la más interesada en utilizar el canal, que la ponía en comunicación breve y directa con una de sus posesiones más ricas y envidiadas.

Y, sin embargo, no ha sucedido así, por desgracia, en razón á que el estado de intranquilidad en que viene impediendo hace años en nuestro infortunado

país constituye una rémora invencible para todo lo que se dirige á mejorar las fuentes de la pública riqueza. ¡Causa fatal, que es menester procuremos estirpar á toda costa, si deseamos que la nación adquiera el grado de esplendor á que está seguramente llamada, por la inteligencia de sus hijos y por la importancia de sus productos!

Recordarán nuestros habituales lectores que há pocos días publicamos unos interesantes datos del Sr. Galofre relativos á la estadística mercantil en Egipto, viéndose por ellos que durante 1873 solamente 16 buques españoles con 35.838 toneladas habían transitado por el canal de Suez, cifras exiguas, sin duda alguna, que no pueden menos de causarnos honda pena si las comparamos á las que presentan las marinas mercantes de Italia, Francia ó Inglaterra.

Por este motivo nuestras relaciones con el archipiélago filipino son tardías y poco productivas, y otros países sacan de allí las ventajas que por razón lógica y directa nos corresponden á nosotros, puesto que aquel vasto y rico territorio constituye una posesión de España, donde se hallan sin explotar inmensas riquezas. Tanto por la crecida población de Filipinas—cuatro millones de habitantes—como por la exuberancia y valor de sus productos, conviene que el gobierno fije muy especialmente su atención en lo que al porvenir de aquella apartada provincia se refiere, facilitando en primer término la frecuencia de relaciones, en lo que se halla interesado en alto grado el comercio de la Península.

Causanos pena manifestar que en Manila, la primera población del archipiélago, las manufacturas del país más generales para el consumo son poco menos que desconocidas, sucediendo precisamente lo contrario con los procedentes de Inglaterra, Francia, Holanda y Bélgica. Y si ha habido algunos negociantes animosos que han intentado llevar diferentes géneros á aquel mercado, como efectuaron varios de Cataluña no hace muchos meses, los resultados han venido á probar que interin no varien las condiciones con que allí deben ultimarse esa clase de negocios, escusado es de todo punto augurar el éxito apetecido á las operaciones que se emprendan. Como, según afirma un conocido adagio, «de los escarmentados nacen los avisados», de ahí que tomamos con sobra de fundamento que mientras no varien tan desfavorables circunstancias, sean muy pocos los que se arriesguen á emprender negocios con nuestras posesiones asiáticas, continuando en ellas el monopolio extranjero que, después de todo, viene á perjudicar directa y gravemente nuestros intereses morales y materiales en Filipinas.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

35

mira egoísta, ningún espíritu mezquino, ni de pandilla, nos empuja en nuestra marcha; solo nos mueve el noble fin de alcanzar el máximo de bienestar para todos, dentro de ideas prácticas, realizables, no de sueños y utopías; pero si aun encontramos perzozos ó desconfiados, indiferentes ó refractarios á la idea, enteneos podrá decirseles con tranquila conciencia y sin vacilar en nuestro camino: *Seguimos incansables nuestra tarea. Las filas de la Liga están siempre abiertas para recibirlos, y el día en que vengais á ellas será de júbilo para nosotros y de ventura para la Patria.*

Cádiz 31 de Diciembre de 1874.

Presidente, Bernardino de Sebrino.

Vice-presidentes, Francisco de Paula Rivera.—Bernardo M. de la Calle.

Depositarios, Aramburu Hermanos.

Vocales de número, Manuel del Castillo y San Vicente.—Pedro Ibañez Pacheco.—Carlos Rudolph.—Santiago Mendaro.—Andrés Garrido.—Mannel Ferreras.—Longinos Ramos.—Francisco de Mier y Terán.—Alejandro Nocetti.—Francisco Zamudio.—Teodoro Cadilla.—Carlos Fernandez.—Eduardo Shaw.—Agustín de la Viesca.—Antonio Fernandez de Cires.—Federico Fedriani.—Luis Terry Murphy.—Félix Fernandez de la Reguera.—Rafael Fernandez.—José de Asprer.—Ricardo Moyano.—José de Luque y Gonzalez.—Antonio Chaves.—José Manuel Quevedo.

Vocales supernumerarios, José Casanova y Pevidal.—Antonio Luengo y Flores.—Segundo Gonza-

34

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

que pase ocasión de poner en práctica la mutualidad de los servicios á que todos los hombres estamos obligados dentro de la sociedad en que vivimos, ni uno solo dejaría de acudir á formar en nuestras filas. Y si se examina y estudia la historia de la Liga en los tres años que lleva de existencia, se verá de un modo patente, que estas teorías se han convertido en hechos prácticos y tangibles. Apenas pasa día sin que la Liga usando del derecho de petición, no acuda á la superioridad, reclamando en unos casos y suplicando en otros, siempre para el bien y provecho de las clases Contribuyentes; habiendo muchos á quienes llegan los beneficios de esta institución sin que se fijen en su existencia.

Pues bien, nos dirigimos á aquellos que la desconocen, para darles pruebas de que existe; á aquellos que no tienen para ella más que una mirada indiferente y desdeñosa, á fin de que estudien y comprendan las ventajas que les ofrece; así como también á los que reconociendo la conveniencia de esta Institución, se manifiestan aun frios y poco decididos, para que se enardeczan en nuestra fé, hija del íntimo convencimiento en la bondad de la idea que sustentan, é hija también de la experiencia que la ha confirmado; y se agrupen á esta bandera aumentando sus ya numerosas y apretadas filas, en las que forman hoy no pocos incrédulos é indiferentes de ayer, para que todos estrechamente unidos por el vínculo de los mutuos intereses, llevemos nuestra eficaz y ardiente propaganda hasta el último y más apartado rincón de la Península; proclamando muy alto que ninguna

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

31

en manifestar que, aunque la índole de la Liga no es acumular fondos, su estado financiero es relativamente holgado á pesar de las reducidas cuotas que se exigen á los Asociados y de la irregularidad con que se cobran muchas; sin embargo, no debe olvidarse que el gran movimiento de propaganda general á que se viene consagrandose con la actividad que despliega en todas sus gestiones y los haberes de sus dependientes exigen dispendios de importancia que deben tener presente los Asociados, para que ninguno deje de concurrir con su óbolo, que por su pequeñez no puede lastimarle, y demostrado está de un modo irrecusable, que es un gasto reproductivo que ningún Contribuyente que estime sus intereses debe rechazar.

Saldo en Caja en 31 de Diciembre de 1873. Ptas. 1.137 99

Recaudación de cuotas de Sócios en el discurso del año, hasta 30 Noviembre. " 6.800 78

TOTAL DE INGRESOS. Ptas. 7.938 77

Gastos ocasionados en el discurso del mismo año. " 5.792 44

Líquido en efectivo en poder de los señores Depositarios. Ptas. 2.146 33

NOTA.—Los comprobantes de las cuentas se hallan de manifiesto en el Escritorio de la Liga, para que los examinen los señores Sócios que gusten.

SECCION POLITICA.

Alicante, 17 Febrero 1875.

LAS AGUAS.

Segun dijimos en nuestro artículo editorial de ayer, la seccion de agricultura de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio se ocupa al presente en estudiar los medios de dotar á Alicante de aguas potables y de riego.

Cuestion es esta de tan vital interés para todos los habitantes de esta capital y de los pueblos limítrofes, que hace ya muchos años se viene debatiendo con interés por los hombres que se consagran á mejorar las condiciones de su país.

Nosotros para quienes los intereses de nuestra patria son ante todas las cosas, siempre en cualquier sentido se ha agitado la vitalísima cuestion de aguas, hemos sido los primeros en ofrecer las columnas de nuestro periódico para que pudieran servir de órgano á los iniciadores de la idea, y los que con mas insistencia hemos consignado nuestra opinion, humilde siempre, pero siempre apoyada en los datos suficientes para esplanarla, pues hemos procurado estudiar con el detenimiento debido los proyectos que se han iniciado y las probaturas que se han hecho.

Hoy no creemos que es tiempo todavía de debatir ampliamente la cuestion, puesto que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio aun no la ha abordado de frente, que nosotros sepamos. Cuando llegue ese dia procuraremos reunir los datos suficientes para ayudar con nuestras indicaciones y con nuestros desinteresados consejos, á la corporacion provincial; pero entre tanto, y aunque suponemos orientados del asunto á los individuos de la Junta á quienes se ha encomendado la gestion de tan importante mejora, creemos oportuno recordar, que entre los muchos proyectos mas ó menos realizables, mas ó menos empíricos que se han puesto sobre el tapete, hay tres de distinta importancia y magnitud, pero que en nuestro concepto son los únicos en que se debe fijar seriamente la atencion.

El primero es el que se refiere á la canalizacion del rio Algar; pensamiento colosal sobre el cual se han hecho detenidos estudios y grandes trabajos, y cuya realizacion regeneraría por completo una gran parte de nuestra provincia y

variaria completamente el aspecto material de Alicante.

Respecto á este proyecto, no hay ya necesidad de otra cosa que de allegar los recursos con que ha de llevarse á cabo, recursos de cuantía, es cierto; pero que si se invirtiesen darian pingües rendimientos en el trascurso de pocos años.

El segundo es el del canal de Alicante, detenido no sabemos por qué, despues de haberse hecho muchos gastos por la sociedad explotadora y de haberse llevado á cabo trabajos de alguna importancia: este pensamiento no regeneraría vastos territorios como el canal del Algar, pero podría fertilizar campos circunvecinos y darnos las aguas potables que necesitamos.

El tercero, en fin, mas reducido que los demás, se concreta á enriquecer los manantiales que posee nuestra ciudad, haciendo escavaciones y consiguiendo recobrar el caudal de aguas que se ha perdido por descuidos que no queremos calificar.

Este último pensamiento es sin duda el mas asequible, por mas que como los otros presenta tambien algunas dificultades.

Tales son los únicos medios racionales que en nuestro concepto existen para dotar de aguas de riego y potables á esta capital; fíjese en ellos la Junta de Agricultura, Industria y Comercio; asíciése á los hombres de importancia del país; haga comprender á todos, que esta cuestion es de vida ó muerte para Alicante; perseverar, en fin, en su propósito, y estamos seguros de que al fin podrá resolver de una manera satisfactoria la cuestion vitalísima de aguas.

Tales son los únicos medios racionales que en nuestro concepto existen para dotar de aguas de riego y potables á esta capital; fíjese en ellos la Junta de Agricultura, Industria y Comercio; asíciése á los hombres de importancia del país; haga comprender á todos, que esta cuestion es de vida ó muerte para Alicante; perseverar, en fin, en su propósito, y estamos seguros de que al fin podrá resolver de una manera satisfactoria la cuestion vitalísima de aguas.

Ayer se abrió en la Caja de esta Administración el pago de una mensualidad al clero de esta provincia.

Del dia 18 al 20 de este mes se dará una paga á las clases pasivas que cobran por la Caja de la Administración económica de esta provincia.

El alcalde de Elda puso ayer á disposicion del señor gobernador de la provincia, á un individuo custodiado convenientemente por la Guardia civil, el cual fué detenido en dicho pueblo, y al que, segun parece, se le encontraron documentos de carácter sospechoso.

Por el gobierno civil de la provincia se ha publicado en el *Boletín oficial* la siguiente circular:

"Personal.—Debiendo reorganizarse el cuerpo de orden público con arreglo á

las últimas disposiciones, todos los licenciados del ejército con buena nota, que sepan leer y escribir y deseen servir las plazas de vigilantes, dotadas con el haber anual de 750 pesetas, presentarán en este Gobierno dentro del término de quince dias sus licencias acompañadas de una solicitud escrita de su puño y letra, expresando en la misma las señas de su domicilio.

Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, pondrán al público esta circular para que llegue á conocimiento de los que, encontrándose en el caso antes indicado, deseen ingresar en el cuerpo.

Del recibo de la presente, y de quedar cumplida mi disposicion, se dará parte á este Gobierno."

Se halla vacante una de las plazas de Médico-cirujano titular de Crevillente, dotada con el sueldo anual de setecientos cincuenta pesetas y libertad en los contratos particulares con los vecinos no pobres. Los aspirantes á ella pueden presentar sus solicitudes en el término de treinta dias, previniendo que estos han de reunir las condiciones y sujetarse en un todo al Reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos pobres de 24 de Octubre de 1873.

El domingo último se verificó en casa del Sr. Sagasta una reunion de constitucionales para resolver varias cuestiones, y entre ellas la de si habria de disolverse el Circulo de la calle del Clavel: la reunion decidió en sentido afirmativo; pasando al propio tiempo á solicitar autorizacion del Gobierno para organizar el Circulo de la calle del Clavel, con este mismo título, pero dejándole reducido á las condiciones de una sociedad de recreo, sin carácter político alguno.

En Italia ha ocurrido recientemente dos actos de venganza, debidos, por lo visto, á la pasion política.

El director de un periódico de Padua, *L'Avvenire*, que habia publicado un artículo ofensivo al general Garibaldi, fué perseguido, insultado y maltratado en las calles de aquella ciudad por unos cuantos furiosos. En las noticias de Roma encontramos que el director del periódico radical *La Capitale*, señor Sunzogno, muy conocido en la prensa italiana, ha sido asesinado á puñaladas, sin duda por adversarios del general y por haber hecho su apologia.

Esto se cree alli por lo menos, aun cuando nada se habia podido averiguar de positivo en los primeros momentos. El asesino fué preso, sin embargo, y parece que es un joven carpintero.

Hechos de semejante naturaleza son siempre lamentables, pero mas aun en los tiempos que alcanzamos.

NOTICIAS GENERALES.

En el último Consejo de ministros se ocupó el Gobierno de la cuestion de mandos del ejército del Norte.

—El lunes llegó á Madrid el brigadier Viérgol con sus ayudantes, habiéndose presentado al señor ministro de la Guerra.

—El brigadier Manrique ha sido nombrado fiscal de la causa que se instruye con motivo de los sucesos de Lacar y Loroa.

—En el bolsín del domingo por la tarde mejoró el consolidado interior, que quedó á 17,25. Por la noche tuvo un pequeño movimiento en baja, haciéndose á 17,20 y quedando á 17,22 1/2

—Se cree que el general Despujol será encargado del mando de un ejército.

—El ministro de Fomento ha pasado varias circulares escitando el celo de los gobernadores, á fin de que activen los trabajos para la esposicion de Filadelfia

—Confírmase la noticia relativa al nombramiento del Sr. Rancés para representante de España en Londres.

—Se ha mandado disponer los tres buques de la armada de mayor porte para marchar á la isla de Cuba, tan pronto como reciban órdenes del Gobierno.

Las fragatas que se han mandado alistar son: la *Numancia*, *Vitoria* y *Zaragoza*.

—Entre muchos militares del ejército del Centro prevalece la idea de regalar una espada de honor al general Despujol.

—El general Sr. Conde de Balmaseda hizo el domingo una visita de despedida al general Sr. Topete.

—Se indica para un alto puesto al general Caballero de Rodas.

—El vocal ponente de la comision de Filadelfia, Sr. Gomez Salazar, parece que ha presentado un notable dictamen sobre la formacion de colecciones de minerales. Además, han sido aprobados los dictámenes del Sr. Torres Muñoz de Luna, que trata de productos químicos; el del Sr. Quintana sobre vinos y aceites, y el del Sr. Navarro Revorter sobre primeras materias del género animal.

—El general La Serna irá á ocupar el puesto de jefe del cuarto militar de S. M. el rey, y el marqués de Novaliches será el jefe de los guardias del rey.

—Ha llegado á Madrid el Sr. Lorenzana, embajador que ha sido de España cerca de la Santa Sede.

—Se ha concedido el cuartel para Madrid al brigadier D. Zacarias Gonzalez Goyeneche.

—El lunes por la mañana fué á despedirse de S. M. el general Martinez Campos, y salió por la noche para Barcelona.

—El gremio de fabricantes de fósforos ha conferenciado hoy con el señor ministro de Hacienda.

—Carece de fundamento la noticia que circuló el lunes en Madrid de que se pensaba nombrar al general Moriones para la capitania general de Filipinas.

—El Sr. Marqués de Bedmar, nombrado embajador de España en Rusia, saldrá para su destino en esta semana.

—Se ha espedido pasaporte al brigadier D. Eugenio Seijas, que marcha á Granada.

—Se han disuelto los círculos alfonsinos de Málaga y los comités de la provincia.

—En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja activamente para introducir algunas modificaciones en la ley orgánica del poder judicial.

—El dia 10 hubo una tempestad tan fuerte en Oporto, que cinco de los buques mercantes que habia en el puerto se fueron á pique.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* no publica ninguna noticia oficial de la guerra. De los periódicos de Madrid tomamos las mas interesantes.

Una faccion de las que vagan por la provincia de Barcelona trató de apoderarse de las importantes posiciones que la brigada Mola y Martinez tenia tomadas en el Bruch y en el Forn del Vindre, siendo rechazados los carlistas, apesar de ser triples en número, por las compañías de cazadores que formaban la vanguardia, y cogiéndoles dos mulas, que dejaron abandonadas en su precipitada fuga, dos caballos, ocho fusiles y una caja con granadas de mano.

—Un periódico carlista que se publica en Bayona, *La voz de la Patria*, inserta en su número recibido el sábado un violentísimo artículo contra el general Cabrera.

—El domingo se presentaron en las inmediaciones de Tules unos doscientos ginetes carlistas.

—Escriben de Alcañiz á *El Diario de Zaragoza* que trata de presentarse á indulto un cabecilla que ha ejercido importantes cargos en el carlismo.

La brigada Catalán salió el 9 por la carretera de Hija, sin duda por haber aparecido avanzadas carlistas en Albalate del Arzobispo.

—Los periódicos de Zaragoza dan cuenta de la llegada á aquella ciudad del general Despujol y brigadier Lasso, con las brigadas que marcharon al Norte.

—La junta carlista de Viena, que tenia varias ramificaciones en Alemania, ha quedado disuelta.

—Un telegrama de Bourg-Madame, que publica varios periódicos franceses, dice que Saballs y otros cabecillas, con gran parte de las facciones catalanas, proyectan nuevamente el asedio de la plaza de Puigcerdá.

—Parece que durante los tres dias que los carlistas permanecieron en Mora de Ebro incendiaron algunas casas, entre ellas la del comandante militar, Don Salvador Algueró, y la del rico propietario Sr. Montagut.

Esto se lee en *Las Circunstancias* de Reus, del 11.

—El 8, segun noticias oficiales de origen carlista, salió Mendiri para Muez, á 10 kilómetros de Estella.

El Sr. Yurrita, que se titula secretario de la direccion general de comunicaciones en el campo carlista, ha publicado un anuncio en el periódico carlista sobre la variacion de los sellos de franqueo. Son estos de dos clases: un real para las cartas dirigidas á otras provincias y que no escedan de 15 gramos, y 50 céntimos para las que circulan en el interior de cada provincia, así como en el sobre exterior de las que se dirigen al extranjero.

No sabemos si este Sr. Yurrita será el que se hizo famoso por sus versos en las cajas de fósforos.

—El ejército del Norte, segun nuestras noticias, está fortificando de un modo imponente la linea del Arga.

—Escriben de la frontera que la policia francesa tiene nuevas instrucciones respecto á que aquellos pueblos no sirvan de refugio á los conspiradores.

—Ayer quedaria en disposicion de navegar la goleta *Consuelo*, que se repara en el arsenal del Ferrol, la que volverá á formar parte de la escuadra del Norte.

De *Las Provincias* de Valencia copiamos las siguientes noticias del famoso D. Pascual, acerca de los desahogos geniales:

—Escriben de la frontera que la policia francesa tiene nuevas instrucciones respecto á que aquellos pueblos no sirvan de refugio á los conspiradores.

—Ayer quedaria en disposicion de navegar la goleta *Consuelo*, que se repara en el arsenal del Ferrol, la que volverá á formar parte de la escuadra del Norte.

De *Las Provincias* de Valencia copiamos las siguientes noticias del famoso D. Pascual, acerca de los desahogos geniales:

VIII.

BASE 7.ª

La Direccion de la Sociedad se compondrá de un Presidente, dos Vice-Presidentes, un Depositario, cuatro Secretarios, veinte y cuatro Vocales de número y doce supernumerarios, cuya eleccion se verificará por el método ordinario á propuesta de una Comision nominadora, que se indicará por la Presidencia. Tambien se considerarán como miembros honorarios de la Direccion, con derecho á asistir á sus reuniones, á todos los Directores de los periódicos políticos y de intereses materiales de la localidad, los que indistintamente se declaran órganos de la Asociacion.

Conclusion.—La Junta, despues de haber terminado el grato cometido de dar cuenta de sus actos á los asociados en el discurso del tercer año de la instalacion de la *Liga*, concluye manifestando, que el número de Socios inscriptos hasta la fecha se eleva á 1.403, cifra respetable, pero que es sensible no represente la totalidad de los *Contribuyentes* que componen los gremios en masa, las industrias no agre-

miadas, los propietarios y rentistas, y todos cuantos pagan una cuota por insignificante que sea, á quienes recuerda el proverbio: "*La union es la fuerza.*"

Este axioma, tiene tanta y tan eficaz aplicacion en el mundo de las ideas, como en el de la materia, y nuestra union es, la de los mas naturales y legítimos intereses, de aquellos en que no hay antagonismo, oposicion ni diferencia, *union* en la que todos aspiramos á un mismo fin, claro, evidente, á la vez que digno y honrado; que confunde y armoniza los deseos de los hombres, sea la que quiera su clase, su posicion, sus principios y sus inclinaciones.

Lazo, el mas amplio, el mas eficaz, porque tiende al fin á que deben aspirar los que desean el bienestar y la prosperidad del país y de cada una de las individualidades que le componen. Fuerza pederosa que todo lo domina, lo arrastra y lo avasalla, destruyendo las rancias y perjudiciales costumbres de un egoista aislamiento, que lo hace esperar todo de la intriga, del amaño ó de la astucia por parte del *Contribuyente*, y en cambio, todo tambien, del imperio de la fuerza, del peder ó del capricho del que manda.

Fuerza que tiene por base la *equidad*, y por punto de apoyo la *razon*. ¡Ahl si cada *Contribuyente* se fijara un momento en lo poco que puede solo, aislado, y cuánto puede y vale dentro de una Asociacion que le ampara y protege, estando siempre con los brazos abiertos para recibir á todos los que se acogen á su bandera, y que centinela incansable, vigila constantemente por los intereses de sus asociados, sin dejar

lez.—José Maria Fernandez.—Vicente de Rivas.—Dionisio Rodriguez.—César Lowental.—José Bartus.—Ricardo Garcia Rubet.—Pedro Cammas.—Manuel Martinez de Tejada.

Vocales honorarios, Fernando Garcia de Arboleja, director de *El Comercio*.—Guillermo de Pego, director del *Diario de Cádiz*.—José Pereira, director de *El Defensor de Cádiz*.—Eduardo Vassallo, director de *La Palma de Cádiz*.—Rafael Guiard de la Rosa, director de *La Prensa Gaditana*.

Secretarios, Pedro Marin.—Juan M. Picardo.—José Franeo de Terán.—José Jimenez Mena.

Cada día se reciben detalles más concisos respecto a la conducta del cabecilla Cucala con la diputación a guerra que los carlistas tienen establecida en Vistabella. Si bien saben ya nuestros lectores que el indicado jefe, por su propia mano, apaleó a los componentes de la diputación, con grave menosprecio de la ridícula autoridad que desempeñan. Ahora bien, la gente más adicta a Cucala, al ver la dispersión en que este cabecilla había puesto a los diputados, y creyendo que su instinto vengativo no se contentaría con esto, le preguntó si quería matarlos, pues ellos se encargarían de dar cumplimiento a su deseo. Cucala les dijo que no llegaba hasta tal extremo su castigo, pero que no le sabría mal que los buscasen y diesen un pie de paliza a cada uno de los diputados. A tan discreta indicación, se esparcieron por el pueblo los sicarios de Cucala, fueron registrando casa por casa, y sacando a aquellos funcionarios, a quienes daban un buen vapuleo.

El intendente general del ejército carlista del Centro, Sr. Roca, apesar de su suprema autoridad, tuvo que apelar, para verse libre de las caricias de sus correligionarios, al triste recurso de saltar por la tapia de un corral y dejarse caer por una rápida pendiente, que le puso en grave peligro de estropearse. Su secretario, el Sr. Ferrer, tuvo que esconderse también prosaicamente en una leñera, de donde no salió hasta que hubo pasado el chubasco.

Cucala acusó agridamente a la diputación a guerra de su nulidad, diciendo que no servía mas que para gastar el dinero que se recaudaba en los pueblos, y que para él no había más carlistas, ni más gente que trabajase por la causa, que aquellos que le seguían con un fusil al hombro y exponían su persona frente a las tropas.

Después de todo esto, fijó la cantidad que él consideraba necesaria para su gente, y de allí se marchó a Adzanela del Maestre, regresando el domingo a Vistabella, a recoger la suma pedida, cosa que no sabemos si habrá conseguido.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 13, resolviendo que cese en sus extraordinarias funciones el Ministerio-regencia, continuando en el desempeño de las de ministerio responsable.

—Decretos fecha 10, admitiendo la dimisión de los cargos de gobernador general, capitán general de Cuba y general en jefe del ejército de dicha isla, al capitán general de ejército D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, quedando muy satisfecho del celo, lealtad e inteligencia con que los ha desempeñado y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando en su lugar al teniente general D. Blas Villate y de la Hera, conde de Balmaseda.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decreto fecha 12, admitiendo la dimisión al embajador extraordinario y plenipotenciario de España en la república francesa D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo y de Més, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado este cargo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 8, conmutando por la pena de destierro en el tiempo que le falta de condena, la de dos años,

cuatro meses y un día de prisión correccional impuesta a Pedro Delgado y Sanchez por la audiencia de Albacete en causa sobre lesiones graves causadas con armas de fuego; indultando a Benito Perez Nieto del resto de la pena de siete años de prisión mayor y cinco días de arresto impuestos por la audiencia de Granada en causa sobre homicidio, e indultando a Vicente Martin Naches de la mitad de la pena de siete años de prisión mayor impuesta por la de Valencia en causa sobre homicidio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 14 relevando del cargo de segundo cabo de la capitania general de Cuba, subinspector de infantería y caballería del ejército de aquella Antilla, al mariscal de campo D. Carlos de Vargas y Cervetto, quedando satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy, comandante general de division del ejército de Castilla la Nueva.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Barcelona 12 (retrasado).—El consolidado cerró anoche en el Bolsin a 17,20 papel.

Lisboa 14.—Segun noticias de Paris recibidas por el cable, continuaba la crisis del ministerio francés, y la formación de un gabinete presidido por el duque de Broglie tropezaba con serias dificultades.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Solemnidad religiosa.—El sábado se cantó en la iglesia de San Francisco una solemne misa de requiem a toda orquesta, debida a la pluma del joven compositor D. Rafael Pastor y Marco.

Una numerosa concurrencia llenaba el templo, en el centro de cuya nave se levantaba un magnífico catafalco profusamente iluminado, que daba mas grandiosidad al acto.

Segun hemos oido decir a personas inteligentes, la composición revela una buena disposición en su autor, y esperamos que si el Sr. Pastor se dedica con aplicación al difícil arte de la música, podrá en su día recoger los frutos de su laboriosidad.

Sobre vino.—El domingo por la tarde fué detenido en el paseo de Mendez Nuñez por los agentes de orden público y guardias municipales, un marinero inglés que había bebido hasta la embriaguez, el cual parece que molestaba al público.

Segun nuestras noticias, el referido individuo ha sido entregado al cónsul de Inglaterra. Nos parece bien.

VARIEDADES.

A continuación tenemos el gusto de publicar otra bella poesia de nuestro amigo, el joven poeta D. Rafael Campos, dedicada al mismo asunto que la que ayer insertamos.

EN LA TEMPRANA MUERTE

de la preciosa niña

MATILDE POBIL Y CHICHERI.

Tambien yo la conocí y su recuerdo jamás podré arrancarlo de mí;

¡solo una tarde la ví! ¡después, no la he visto más!

En sus brazos la estrechaba otro ángel puro de amor, que al besarla semejava un querubén, que aspiraba los perfumes de una flor.

—Sabe cantar—me decía el ángel que la tenía, y ella entonces su canto, ¡y estaba tan bella, tanto, cuando al cantar sonreía!

Luego sus penas contó de angustia y de espanto yerta, y mirándome exclamó: —yo soy la que se cayó aquella tarde en la huerta.—

Después trasponer la oí los dinteles, y detrás sus leves pasos sentí; ¡solo esa tarde la ví! ¡después... no la he visto más..!

¡Pobre Matilde! ¡cuán triste el alma quedó al mirarte partir, cuando de aquí huiste! ¡quién, las lágrimas resiste que brotan al recordarte?

Yo oí tu muerte contar al mismo ángel de candor, que te hizo ante mí cantar, y vi el relato mezclár con su llanto de dolor,

Y como te recordaba y aun tu dulce voz sentía, cuando el ángel te nombraba al verlo llorar lloraba, al oírlo gemir gemía.

¡Pobre Matilde! el pesar fué a cebarse en tu hermosura obligándote a apurar con saña, sin ejemplar, todo un cáliz de amargura,

Y tú que a través de él viste luces de eterno consuelo, que ofrecen reposo al triste, lo apuraste y te perdiste en los espacios del cielo.

Y allí moras, ángel mio, lejos de la cruda guerra que el mundo nos mueve impío, ¡mas quién llenará el vacío que tú dejás en la tierra?

¡Quién podrá hacer olvidar tu lindo rostro inocente, tu dulce y puro mirar, tu boquita sonriente y aquel tu alegre cantar?

Yo nunca te olvidaré y siempre en llanto de duelo tus gracias recordaré, y por verte, miraré a los espacios del cielo.

Si tu me ves desde allí mírame cual me miraste cuando yo te conocí, y al par que por los que amaste ruega, Matilde, por mí.

RAFAEL CAMPOS Y VASSALLO.

Alicante Febrero 1875.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Santa Rosa, de 360 ts., c. R. Diaz, de Barcelona, con 10 bultos a don S. Perez, 3 a D. R. Tejero, 7 a D. J. Careta, 13 a D. J. Carratalá, 6 a don J. Viciens, 3 a D. I. Vila, 2 a D. A. Car-

ratalá, 2 a D. J. Soler, 6 a los Sres. Ribera Guarnier, 4 a los Sres. Guillen Lopez, 1 a doña R. Orsi y 2 a D. C. Laguardia.

Vapor Bétis, de 274 ts., c. E. David, de Sevilla y escala, con 1 bulto a los señores sobrinos de Tato, 29 a D. I. Vila, 6 a D. J. Molina, 1 a D. V. Asia, 1 a D. V. Asin, 1 a D. C. Perez, 67 a don R. Anglada, 1 a D. J. M. Parreño y 7 a la orden.

Vapor Cifuentes, de 576 ts., c. J. Menendez, del Grao de Valencia, con 50 bultos a D. J. Careta.

Vapor Encarnacion, de 161 ts., c. J. Garcia, de Almería, con 26 bultos a la orden.

Vapor Cervantes, de 340 ts., c. E. Fernandez, de Marin y escala, con 18 bultos a D. R. Martinez, 82 a D. J. Oriente y 153 a D. J. Mollá.

Vapor Apóstol, de 178 ts., c. J. Castroman, de Barcelona y escala, con 22 bultos, a D. J. Perez, 1 a D. T. Perez, 1 a D. R. Tejero, 12 a la señora viuda de Valero, 1 a los señores Sanchez hermanos, 30 a D. A. Carratalá, 2 a don P. Perez, 1 a D. B. Zaragoza, 1 a D. M. Sanchez, 4 a D. B. Maylin, 11 a D. E. Orts, 3 a D. C. Laguardia, 1 a D. A. Mandado, 3 a D. R. Abad, 9 a D. F. Zaragoza, 2 a D. F. Clemente, 1 los señores Guillem Lopez, 1 a D. P. Cutayar, 12 a los señores Itier, 2 a D. G. White, 2 a D. V. Lopez, 3 a D. J. Bas, 1 a don J. M. Celarán, 1 a D. V. Garcia, 5 a D. M. Guardiola y 1 a D. J. Caaratalá.

Del extranjero.

Laud Desamparados, de 54 ts., p. J. Torregrosa, de Orán, con 15.000 ks. esparto y 20 cascotes vacíos a D. J. Mas.

Berg. americano Goodwin, de 350 ts., c. H. Craig, de New-York, con 3.000 cajas y 1.535 barriles petróleo a D. J. Carratalá y Blancos.

Laud San Jaime, de 19 ts., p. V. Cerdá, de Orán, con 11.000 ks. esparto a la orden.

Vapor Vargas, de 605 ts., c. J. Martinez, de Marsella y escala, con 21 bultos a D. S. Perez, 5 a D. A. Carratalá, 7 a la señora viuda de Valero, 5 a don B. Zaragoza, 1 a D. B. Mailin, 5 a don R. Abad, 28 a D. F. Clemente, 43 a los Sres. Guillen Lopez, 1 a D. P. Cutayar, 1 a los Sres. Itier, 73 a D. J. Carratalá, 2 a D. E. Fajardo, 1 a los Sres. Faes hermanos, 4 a los Sres. Maisonnave, 7 a los señores sobrinos de Tato, 1 a D. E. Soto, 2 a D. L. Antoine, 3 a D. J. Ferrer, 21 a los señores Ibarrola y compañía, 2 a D. G. Carratalá, 23 a D. M. Gomis, 50 a D. J. Ferrer, 15 a D. G. Raveilo, 25 a la señora viuda de Vallet y 10 los Sres. Ribera Guarnier.

DESPACHADOS.

Berg. gol. Gala, de 159 ts., c. D. Lajo, para Tarragona, con 235 bultos esparto y 108 seras corteza de granada.

Laud San José, de 20 ts., p. M. Clares, para Torreveija, con 40 sillares piedra y 35 sacos anis.

Vapor Sta. Resa, de 300 ts., c. R. Diaz, para Málaga y escala, con efectos.

Vapor Cifuentes, de 576 ts., c. J. M. Menendez, para Gijon, con efectos.

Vapor Encarnacion, de 161 ts., capitán J. Garcia, para Valencia y escala, con efectos.

Vapor Union, de 298 ts., c. J. Bosch, para Ibiza y Palma, con efectos.

Vapor Apóstol, de 178 ts., c. J. Castroman, para Cartagena y escala, con efectos.

Vapor Bétis, de 274 ts., c. E. David, para Barcelona y escala, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, para Oran, con efectos.

Vapor inglés Coomassic, de 1.363 ts.,

capitan J. Graham, para Lóndres con efectos.

Buques a la carga para varios puntos de la Peninsula.

Laud Monseny, de 28 ts., p. S. Torró, para Malgrat.

Pol. gol. Prima, de 95 ts., c. J. Fuster, para Barcelona.

Balandra Alicante, de 25 ts., c. R. Fornes, para Barcelona.

Balandra Isabel I, de 120 ts., p. F. Lopez, para Almería.

Balandra San Antonio, de 60 t., p. patron J. Nogueroles, para Vinaroz.

Pol. gol. Angelita, de 132 ts., c. M. Gonzalez, para Vivero.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 10 hasta el 20 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 3.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo a los reglamentos vigentes.

Alicante 8 de Febrero de 1875.—Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

Estado de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 15 de Febrero hasta igual hora del 16.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Total, Abiertos, Ninas, Ninos, Solteras, Viudas, Casadas, Casados. Values: 6, 1, 2, 1, 2, 2.

NACIMIENTOS.

Varenes... 2 Hembras... 2

Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñé, Font-Calet, Moralet, Rebollado, Tánger, Vallenga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Silvano, obispo y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—San Simeon, obispo y mártir.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 4.ª de abono para hoy.—A las siete y media, la ópera cómica en tres actos, Marta.

Entrada general, 4 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, comedas, arcos, púlpito y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA, de don Lorenzo R. Hernandez,

preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PRECIO 8 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, e eficazísimo en los romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado proporcionando un notable alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, ronquera, tosferina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instrucción para su uso.

Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias.

Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al pormayor, se les hará nau rebaja de un 35 por 100.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sonbrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mímbré de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura. — Letra inglesa y de adorno. — Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. — Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

COMPañÍA DE NAVEGACION A VAPOR.

Armadores: RICARDO TRIAY Y COMPañÍA, de Sevilla.

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL ENTRE

ESPAÑA Y ARGELIA,

servido por los vapores á hélice nombrados

BUENAVENTURA.

AMALIA

APOSTOL

Y

Nonplus ultra

Nuevo-Capricho



LINEA DE ESPAÑA; DE SEVILLA Á BARCELONA

con escala en

ISLA-CRISTINA, CADIZ, MALAGA, ALMERIA, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA Y TARRAGONA.

VIAJE DE IDA.

Salida de Sevilla, los sábados.
— Isla Cristina, los miércoles.
— Málaga, los jueves.
— Almería, los viernes.
— Cartagena, los sábados.
— Alicante, los lunes.
— Valencia, los martes.
— Tarragona, los miércoles.
Llegada á Barcelona, los jueves.

VIAJE DE REGRESO.

Salida de Barcelona, los domingos.
— Valencia, los lunes.
— Alicante, los martes.
— Cartagena, los miércoles.
— Almería, los jueves.
— Málaga, los viernes.
— Cadiz, los sábados.
Llegada á Sevilla, los domingos.

CONSIGNATARIOS:

Barcelona, M. LLUSA Y C.^o—Tarragona, MM. CAÑELLAS hermanos y C.^o—Valencia, D. TOMAS DIAZ DE BRITO —Cartagena, D. ANDRES PEDREÑO —Almería, D. MIGUEL RUIZ REYES —Málaga, M. MOWBRAY Y ANDERSEN.—Isla Cristina, M. DIEGO ZARANDIETA.—Cadiz, D. GABRIEL DE SOTO.—Sevilla, D. RICARDO TRIAY y compañía.

LINEA ENTRE ESPAÑA Y ARGELIA

en combinacion con la linea de España.

Servicio de Almería.

Servicio de Alicante.

Salida de Oran, los martes.
Llegada á Almería, los miércoles.
Salidas de Almería, los viernes.
Llegada á Oran, los sábados.

Salidas de Alicante, los martes.
Llegadas á Oran, los miércoles.
Salidas de Oran, los viernes.
Llegadas á Alicante, los sábados.

Consignatarios: En Orán, D. Luis Gañal, En Argel, D. M. Feania menor.

En todos los puertos de España, servidos por los buques de la Empresa, se admitirán pasajes y mercancías para ORAN y ARGEL con traslado á Alicante y Almería.

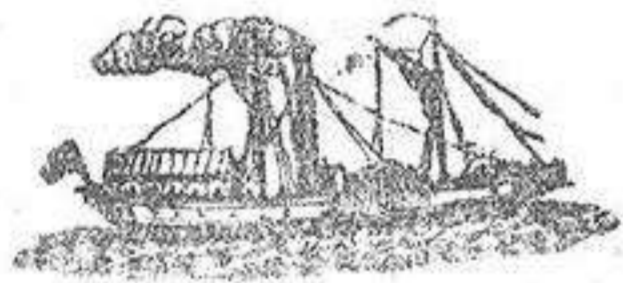
Las mercancías para ARGEL serán reespedidas desde Oran por camino de hierro por ajuste de la Empresa, contra los reembolsos de gasto que se harán exigir en Argel.

Para mas informes dirigirse en Alicante á los Sres. Gregorio Carratalá é hijo.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

NO MAS FIEBRES.

POLVOS FEBRIFUGOS ANTI-INTERMITENTES

DE

Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, Alicante.

Con una caja de este poderoso y acreditado remedio, tomado como esplica l, instrucción que se acompaña, basta para cortar, sin temor de que se reproduzcan todas las fiebres de carácter intermitente, como tercianas, cuartanas, diarias, etc.

Precio 20 rs. caja: 12 rs. media.

Dpósitos: eMadrid, Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios DE GRIMAULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándolos por algunos dias.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por % de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se harezido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

Alicante Prim, 32.

Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Frangosa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisne para la cara, id de Beavte á la glicerine para id., creme de Lis para id., Idem dola duquesa para id., agua dentrificada de Botot legítima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrificada de glicerine, odontina dentrificada de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., aguajde la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitacion á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para deine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay os especializados, una la pomada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado. —Bolsas para esponjas y estuches de viaje.—Bastones.—Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

Malistas. Cuchillas. Cuchetas. Sombreros. Cuchillos. Peñales. Planchas-vapor. Tenedores. Cepillos. Id. ordinarios. Cucharones. Gembrellas. Grifos superior. Navajas. Cortaplumas. Ata-manas. Lancetas. Huesos. Bolsas de viaje. Peines. Plumeros. Sacos de noche. Batidores. Anteojos. Garamañola. Guapechos. Penechas. Iyeras. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los Únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia. En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia; D. Mateo Coerverma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corts-frios	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Cende del Asaito, 52.

Linea Hispano-Inglesa.

VAPOR ESPAÑOL TER.

Saldrá el 17 del actual para Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

VAPOR SEGUNDO BARRERAS.

Saldrá el dia 18 del corriente para Cartagena, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edicion.

Este interesante libro útil é cuanto se dedican á la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señora viuda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR, Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de existencia.—Paris, MMOS, inventor boucard Magosta, 168.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

Tintura de árnica.

(Fórmula de los religiosos del San Bernardo).

Doce gotas de tintura en medio cuartillo de agua hacen un líquido excelente para toda clase de contusiones. — En las quemaduras debe usarse pura. — En ambos casos, tómesese ademas tres cucharaditas al dia de un líquido compuesto con una ota de tintura y doce cucharadas de agua.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad de la casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPañÍA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Quincalla.